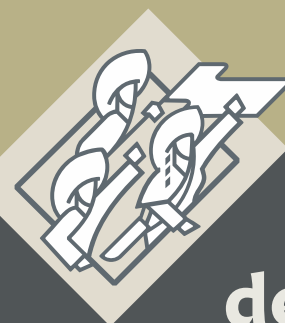


Programas Institucionales

Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



ÍNDICE

1. Presentación	2
2. Visión	3
3. Marco Jurídico	4
4. Regionalización	6
5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	9
6. Contribución a la Visión Nacional	11
7. Contribución a la Agenda 2030	13
8. Temática del Programa	15
9. Indicadores	19
10. Anexos	24
a. Participación Ciudadana	25
b. Diagnóstico	28

1

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico
Superior de Huauchinango**

Hacer historia. Hacer futuro.

1. Presentación

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Huauchinango es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

2

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico
Superior de Huauchinango**

Hacer historia. Hacer futuro.



Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA



2. Visión

Ser una Institución Innovadora y con Impacto Social con reconocimiento Estatal y Nacional generadora de profesionistas con una Educación Integral, capaces de competir Internacionalmente en el ámbito Científico y Tecnológico, contribuyendo al desarrollo social del Estado.

3

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico
Superior de Huauchinango**

Hacer historia. Hacer futuro.

3. Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales

como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros. Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango, Puebla.

Dentro del Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango vigente, se establece en el artículo 4 las atribuciones del Instituto para el debido cumplimiento a los objetivos del mismo, el planear, programar y ejecutar las acciones de apoyo al desarrollo educativo de la región y del Estado así como desarrollar y promover programas y actividades que le permitan a la comunidad en general el acceso a la ciencia, la tecnología y la cultura en todas sus manifestaciones, entre otras.

4. Regionalización

El Programa Institucional (PI) derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 establece como base de la planeación, el fortalecer la formación integral de las y los estudiantes competitivos en la ciencia, tecnología y otras áreas del conocimiento, comprometidos con el desarrollo económico, social, cultural y sostenible de la región.

Esta visión estratégica tiene como propósito de formar profesionistas que contribuyan al desarrollo en los 7 municipios conforman la Región 2 Huauchinango, sin embargo el Instituto tiene influencia en la Región 1 Xicotepec y la Región 3 Zacatlán. (Véase la imagen 1.1.).

La regionalización está sustentada por las condiciones de conectividad, encadenamientos productivos y de valor, establecimiento de proyectos viables para el abatimiento de la pobreza y la reducción de los índices de marginación. La parte esencial del Programa Institucional en la regionalización es la aplicación de conocimientos a la solución creativa de problemas que se presenten en las regiones que tiene influencia el Instituto a través de las y los estudiantes y personal académico.

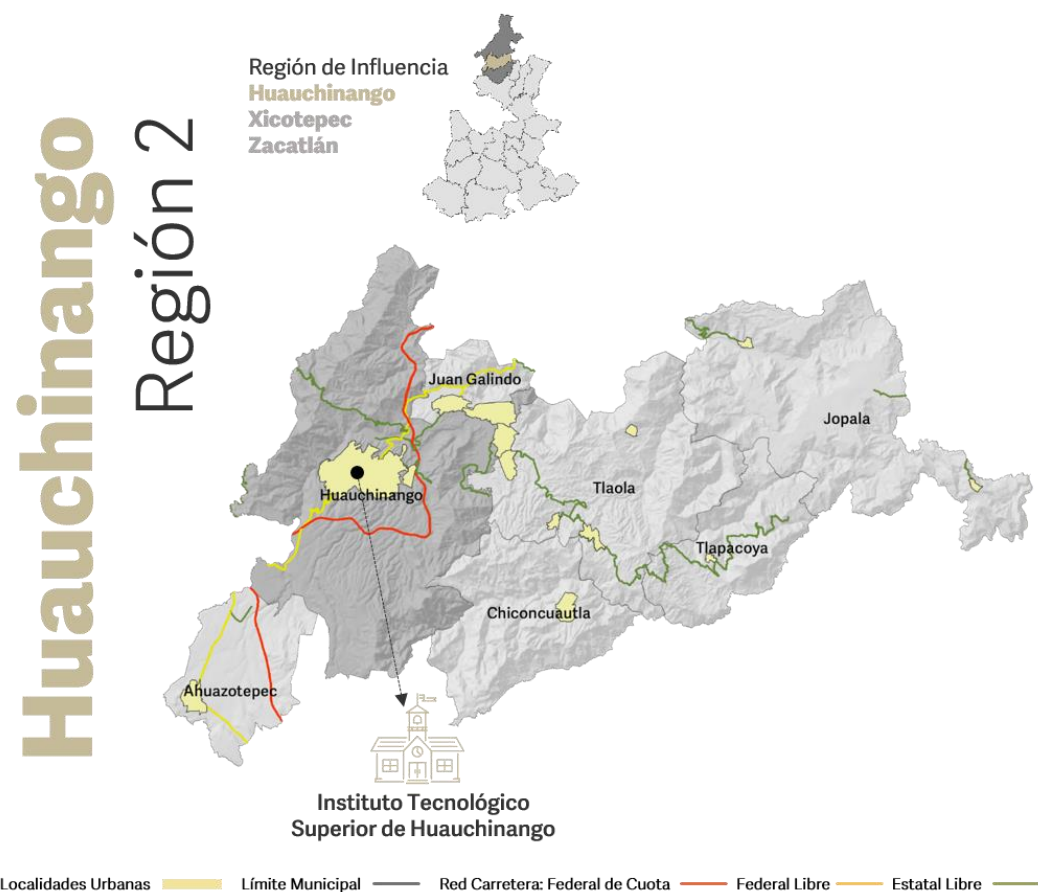
En el PI se mencionan algunos indicadores estratégicos, mediante los cuales se dará seguimiento y permitirá evaluar el nivel de desempeño en la formación integral de los estudiantes, así como la atención de la población de pueblos originarios y de alto y muy alto grado de marginación (Véase la imagen 1.2.).

6

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico
Superior de Huauchinango**



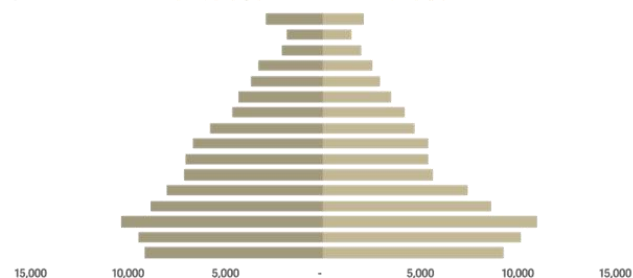
Imagen1.1. Región 2 Huauchinango.



Población: 181,325

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

52.55% 47.75%



Población indígena 47.85%

54.5% Vinculación laboral

13 Proyectos productivos desarrollados

60.0% Programas acreditados



33.4%

Eficiencia terminal



3.9%

Deserción escolar

Tasa de titulación

62.8%



Tasa de graduación

42.2%



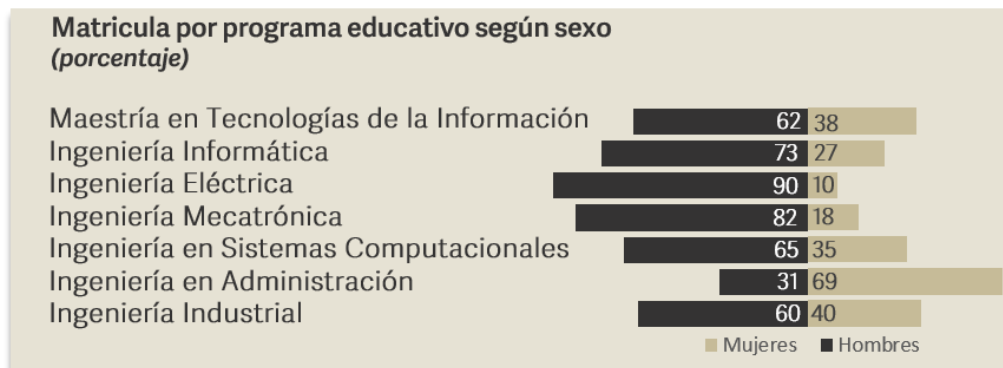
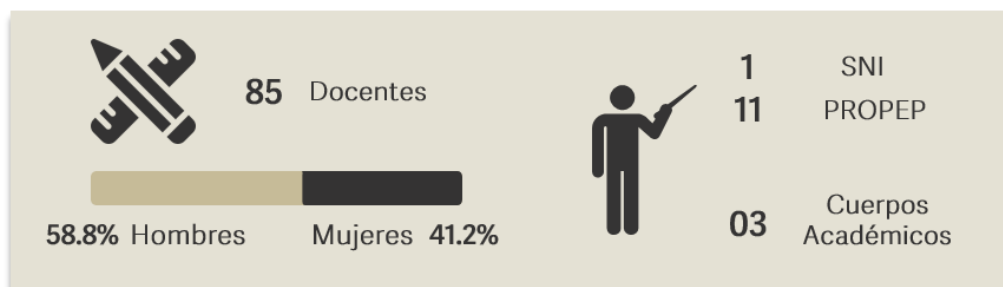
Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación y Evaluación del ITSH.

7

Programa Institucional
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango

Hacer historia. Hacer futuro.

Imagen1.2. Indicadores.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación y Evaluación del ITSH.

5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

El Programa Institucional (PI) del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango (ITSH) está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en este documento, el ITSH refrenda su compromiso con la excelencia académica y la pertinencia social de sus actividades, con diversidad de oferta educativa, regionalizada y vinculada al sector productivo, colocando al aprendizaje del estudiante y a la investigación como pilares fundamentales para el desarrollo de nuestro Instituto.

Su implementación eficaz en todas las áreas de ITSH, focalizará los esfuerzos institucionales para hacer realidad nuestra Visión, promoviendo el desarrollo equilibrado y sustentable de los distintos estratos de la sociedad poblana, contribuyendo a reducir la brecha de desigualdad social,

entre las personas y la región con un enfoque sostenible, impulsando la inclusión de los grupos en situación vulnerable en el desarrollo del Estado, incrementando el acceso a la educación de los jóvenes y población adulta en niveles de educación superior, promoviendo una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas, impulsando acciones de investigación y tecnología orientada a la conservación del medio ambiente y cambio climático de nuestro entorno, contribuyendo en los 4 ejes de gobierno: Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho, Eje 2. Recuperación del Campo Poblano, Eje 3. Desarrollo Económico para Todas y Todos, Eje 4. Disminución de las Desigualdades (Véase el Esquema 1.1.).

9

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico
Superior de Huauchinango**

Hacer historia. Hacer futuro.



Esquema 1.1. Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.



Eje 1

Seguridad Pública,
Justicia y Estado de
Derecho

- Estrategia 3, 3 acciones

Enfoque transversal Infraestructura

- Estrategia transversal, 3 acciones

Enfoque transversal Igualdad Sustantiva

- Estrategia transversal, 6 acciones



Eje 2

Recuperación del
campo poblano

- Estrategia 2, 3 acciones
- Estrategia 4, 1 acción

Enfoque transversal Pueblos Originarios

- Estrategia transversal, 5 acciones

Enfoque transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático

- Estrategia transversal, 3 acciones



Eje 3

Desarrollo Económico
para todas y todos

- Estrategia 2, 3 acciones
- Estrategia 4, 1 acción



Eje 4

Disminución de
las desigualdades

- Estrategia 1, 5 acciones
- Estrategia 2, 3 acciones
- Estrategia 3, 4 acciones
- Estrategia 4, 3 acciones
- 4 estrategias transversales, 17 acciones

Fuente: Elaboración propia con datos del PI del ITSH,
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

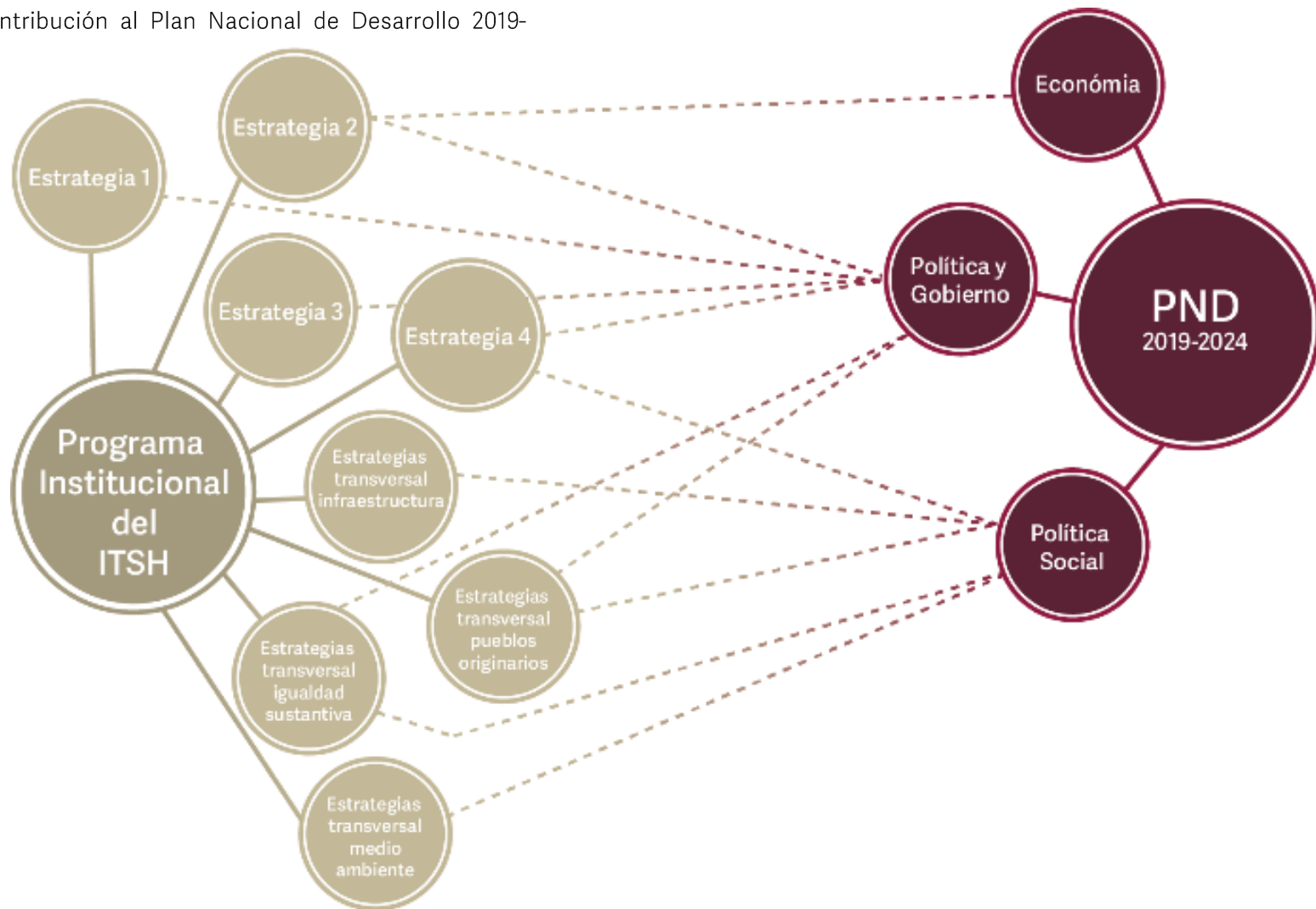
10

Programa Institucional
Instituto Tecnológico
Superior de Huauchinango

6. Contribución a la Visión Nacional.

El Gobierno Federal está comprometido desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa. Para ello y en el marco del Plan Estatal de Desarrollo, el Instituto contribuye a nivel nacional con la procuración de reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible a través de la ampliación de la absorción escolar y la oferta educativa, mediante la revisión de la capacidad instalada y la educación no escolarizada, fomentando las actividades culturales al interior del Tecnológico, mediante de la estandarización de criterios en la materia y de la mejora de la infraestructura requerida, contribuyendo a la visión nacional en sus 3 Ejes Generales 1. Política y Gobierno, 2. Política Social, 3. Economía (Véase el Esquema 1.2.).

Esquema1.2. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.



Fuente: *Elaboración propia con datos del PI del ITSH, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.*

7. Contribución a la Agenda 2030.

La integración del Programa Institucional (PI) 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango se suma al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 contribuyendo a 11 objetivos (Véase el Esquema 1.3). robusteciendo la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, de alto impacto, para la solución de problemas regionales y nacionales los cuales se mencionan a continuación:



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Industria, Innovación e Infraestructuras.



Reducir la desigualdad en y entre los países.



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Esquema 1.3. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Objetivo: Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes competitivos en la ciencia, tecnología y otras áreas del conocimiento, comprometidos con el desarrollo económico, social, cultural y con sustentabilidad en la región.



Fuente: Elaboración propia con datos del PI del ITSH, Agenta 2030.

8. Temática del Programa. Formación Integral.

Objetivo

Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes competitivos en la ciencia, tecnología y otras áreas del conocimiento, comprometidos con el desarrollo económico, social, cultural y con sustentabilidad en la región.

ESTRATEGIA 1

Consolidar un sistema de educativo de calidad e innovador.

15

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico
Superior de Huauchinango**



LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fomentar actividades culturales, deportivas y recreativas.
2. Impulsar la actualización de los programas estudiantiles de acuerdo a las tendencias nacionales e internacionales.
3. Promover el uso de saberes locales en las actividades de enseñanza.
4. Promover el uso de las TIC en los servicios educativos
5. Fortalecer esquemas para mejorar las capacidades del personal del Instituto.
6. Impulsar mecanismos de formación académica a través de experiencias estudiantiles nacionales e internacionales.
7. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

ESTRATEGIA 2

Impulsar la vinculación productiva y social para el fortalecimiento de aptitudes y habilidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de alto impacto para la solución de problemas regionales.
2. Colaborar en la identificación soluciones a problemas regionales y nacionales.
3. Consolidar mecanismos de vinculación interinstitucional, municipal y con el sector productivo para el impulso de proyectos detonadores.
4. Desarrollo del Talento Emprendedor.
5. Fomentar la gestión de la propiedad intelectual.

ESTRATEGIA 3

Consolidar la formación estudiantil bajo un enfoque de humanismo cívico, ético y reflexivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Consolidar una cultura de legalidad sin barreras.
2. Impulsar enfoques educativos con visión humanística.
3. Desarrollar mecanismos de atención y respuesta inmediata para fomentar una cultura de seguridad,

denuncia y auto cuidado en las instituciones educativas.

4. Desarrollar acciones de reconstrucción del tejido social que fortalezcan el Estado de Derecho.

ESTRATEGIA 4

Fortalecer mecanismos de permanencia y atracción estudiantil en la región.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Ampliar la oferta de programas educativos de acuerdo a las necesidades de la región.
2. Generar esquemas de incentivos y estímulos al aprovechamiento académico.
3. Empezar mecanismos de difusión de la oferta académica en instituciones de educación media superior.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA

Mejorar la infraestructura para propiciar el desarrollo de las habilidades estudiantiles.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Ampliar la capacidad disponible para actividades educativas y recreativas.
2. Modernizar y rehabilitar los espacios disponibles para actividades educativas y recreativas.
3. Gestionar el apoyo para el equipamiento, la reconstrucción o mantenimiento de las instituciones educativas.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Impulsar un modelo de educación con identidad y pertinencia cultural.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Generar esquema administrativos que facilite la incorporación de estudiantes provenientes de municipios indígenas.
2. Fortalecer la difusión de la oferta académica en comunidades indígenas.
3. Fomentar actividades que refuercen la valorización de la cultura originaria.
4. Fortalecer los programas educativos de licenciatura y posgrado, mediante la evaluación de

su pertinencia y de la autoevaluación bajo los criterios de las instancias acreditadoras y el PNPC.

5. Impulsar esquemas de transferencia de conocimiento conservando la identidad de los pueblos indígenas.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Consolidar un sistema de educación inclusivo y con perspectiva de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Garantizar la inclusión igualdad de oportunidades en el Instituto.
2. Instrumentar mecanismos educativos adecuados para grupos históricamente vulnerados.
3. Impulsar estrategias para la erradicación de prácticas discriminatorias.
4. Fortalecer los protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia.
5. Fomentar la no discriminación a mujeres embarazadas.
6. Consolidar al Instituto como una institución libre de acoso y violencia de género.

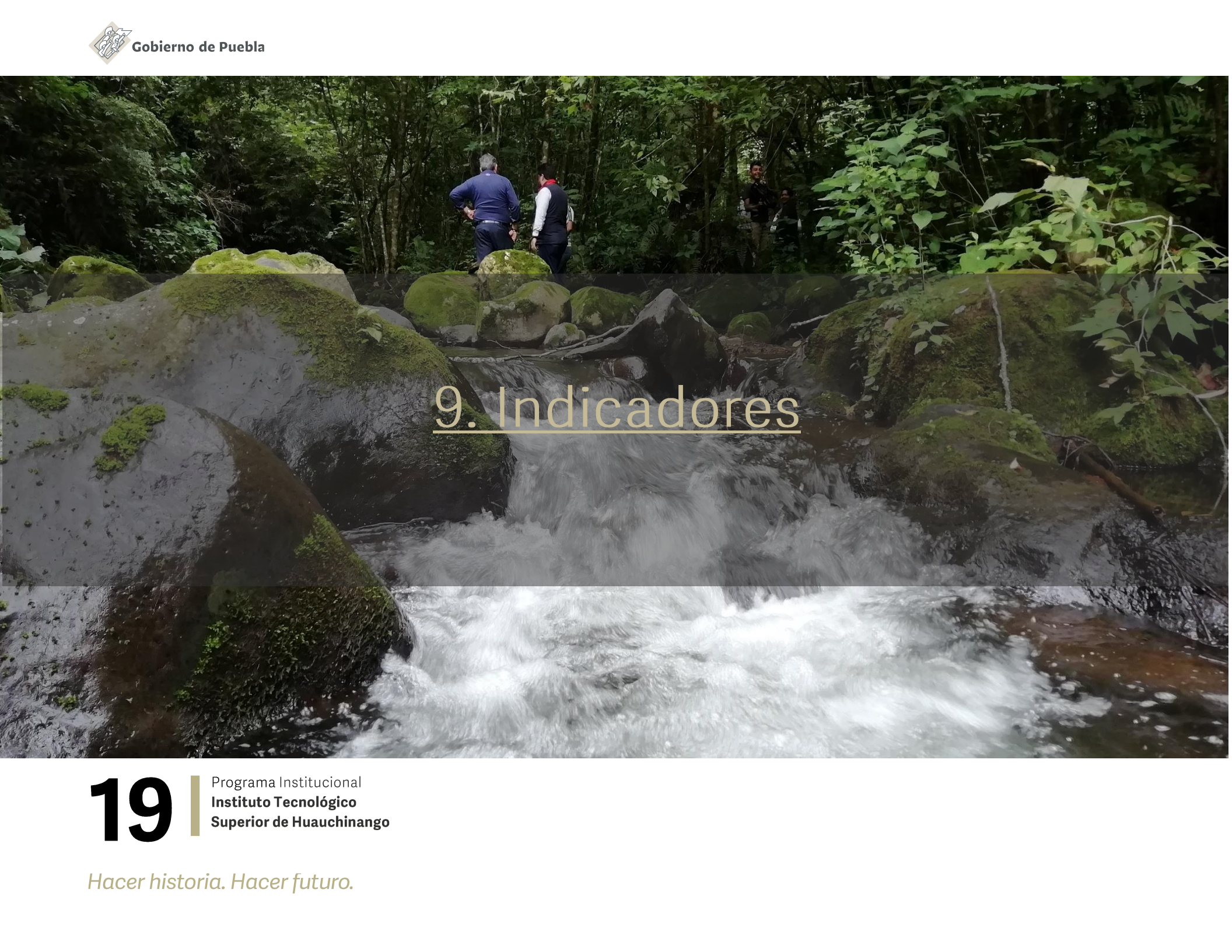
ESTRATEGIA TRANSVERSAL CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Impulsar una cultura medio ambiental innovadora basada en el desarrollo sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Implementar estrategias enfocadas al uso y generación energías renovables.
2. Impulsar mecanismos para la protección de la riqueza biodiversa de la región y conservación del medio ambiente.
3. Transversalizar el enfoque sostenible en todos los programas académicos.



9. Indicadores

19

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico
Superior de Huauchinango**

Hacer historia. Hacer futuro.

INDICADORES ETRATÉGICOS

ESTRATEGIA 1

Consolidar un sistema de educativo de calidad e innovador

1.

Porcentaje de Eficiencia Terminal.

Descripción

Se deberá considerar el total de estudiantes-egresados titulados que integran la cohorte o generación con respecto al total de los estudiantes que se inscribieron en la misma generación.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

Periodicidad Anual

Desagregación Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 51.4 **Meta 2024** 61.0



2.

Porcentaje de procesos de servicios educativos certificados.

Descripción

Mide el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por los organismos certificadores externos para lograr las certificaciones de los procesos educativos.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

Periodicidad Semestral

Desagregación Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 100.0 **Meta 2024** 100.0



3.

Porcentaje del personal capacitado.

Descripción

Representa al personal que ha recibido cursos de capacitación por parte del Instituto con el fin de mejorar sus competencias y la calidad de los servicios educativos.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

Periodicidad Semestral

Desagregación Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 98.6 **Meta 2024** 98.86



4.

Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.

Descripción

Representa el porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad con respecto al total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

Periodicidad Anual

Desagregación Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 27.89 **Meta 2024** 100.0

5.

Porcentaje de la Vinculación Laboral.

Descripción

Corresponde al porcentaje del total de estudiantes egresados en el ciclo escolar inmediato anterior y se encuentren en el sector laboral, con respecto al total de estudiantes egresados de ese ciclo inmediato anterior.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

Periodicidad Anual

Desagregación Regional

21

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico
Superior de Huauchinango**

Hacer historia. Hacer futuro.

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 54.5 **Meta 2024** 55.10

6.

Tasa de Titulación.

Descripción

Representa el porcentaje de estudiantes egresados por cohorte generacional de cualquier programa educativo ofertado por el instituto con respecto a los egresados titulados de la misma cohorte.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

Periodicidad Anual

Desagregación Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 62.81 **Meta 2024** 63.81

7.

Tasa de Graduados.

Descripción

Representa el porcentaje de estudiantes que termina en un plazo equivalente a 1.5 años posteriores al tiempo regular del plan de estudios.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

Periodicidad Anual

Desagregación Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 42.21 **Meta 2024** 43.21

ESTRATEGIA 2

Impulsar la vinculación productiva y social para el fortalecimiento de aptitudes y habilidades.

8.

Porcentaje de estudiantes beneficiados con la vinculación.

Descripción

Mide el incremento de estudiantes que son beneficiados mediante los convenios o acuerdos realizados por el Instituto con los sectores público, privado y social.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

Periodicidad Semestral

Desagregación Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 100.0 **Meta 2024** 100.0

22 | Programa Institucional
**Instituto Tecnológico
Superior de Huauchinango**

Hacer historia. Hacer futuro.

9.

Porcentaje de proyectos concluidos o con etapas concluidas.



Descripción

Mide la proporción de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación concluidos y/o con etapas concluidas promovidos por el Instituto.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

Periodicidad Semestral

Desagregación Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 1.7 **Meta 2024** 91.87

ESTRATEGIA 4

Fortalecer mecanismos de permanencia y atracción estudiantil en la región.

10.

Porcentaje de atención a la demanda.

Descripción

Mide el incremento de estudiantes matriculados en cualquier programa de estudio ofertado por el Instituto en el ciclo escolar.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.





Periodicidad Anual

Desagregación Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 89.42 **Meta 2024** 95.5

11.



Porcentaje de Deserción.

Descripción

Representa el porcentaje del total de estudiantes dados de baja definitiva con relación al total de estudiantes matriculados.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

Periodicidad Anual

Desagregación Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 2.87 **Meta 2024** 2.70

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Impulsar un modelo de educación con identidad y pertinencia cultural.

12.



Porcentaje de estudiantes que participan en los eventos culturales, deportivos, científicos y humanísticos.

Descripción

Representa a los estudiantes que participan en los eventos realizados por el Instituto con el fin de impulsar una educación integral.

Fuente Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

Periodicidad Semestral

Desagregación Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2018 32.89 **Meta 2024** 45.6

23

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico
Superior de Huauchinango**



10. Anexos

24

Programa Institucional
Instituto Tecnológico
Superior de Huauchinango

Hacer historia. Hacer futuro.



a. Participación Ciudadana.

25

Programa Institucional
Instituto Tecnológico
Superior de Huauchinango

Hacer historia. Hacer futuro.

La participación ciudadana es un concepto relacionado con la democracia participativa. Se trata de la integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones, la participación colectiva o individual en política, entendida esta como algo de lo que todos formamos parte.

Para que las estructuras que componen los estados, ciudades, municipios, barrios, etc. funcionen correctamente, se debe hacer un análisis de las necesidades de la población, o lo que es lo mismo, escuchar las demandas, puntos de vista, preocupaciones y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos que los componen.

La creación de canales de participación ciudadana es generada por los propios ciudadanos, quienes se organizan, participación ciudadana para hacer oír su voz y modificar, cuanto menos su entorno inmediato. Se considera que lo más importante, a parte del resultado, que lo es también, es que personas pertenecientes a una comunidad trabajen en conjunto, se conozcan, se creen redes sociales, se establezca un diálogo, que puede dar lugar a muchas otras iniciativas, a parte, de para las que se creó.

Esta participación es necesaria para construir una democracia real, resulta muy importante para que ayude a

transmitir mejor las preferencias de las y los ciudadanos, suavizar y mediar en conflictos, favorecer acuerdos, etc. aportado inquietudes, diferentes puntos de vista y soluciones.

Por ello, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 incorpora la identificación de las necesidades, problemáticas y propuestas de los ciudadanos, así como de las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada, el sector social, el sector académico y los pueblos indígenas.

Esquema 1. Participación ciudadana en el proceso de planeación



Fuente: Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Lo anterior, con el objetivo de generar un diagnóstico que visibiliza los retos que refleje las necesidades de sector de Educación Superior en la Zona de Influencia del Instituto Tecnológico de Huauchinango (ITSH). Así, como parte del proceso de elaboración de los Programas Derivados del PED, a través de la Secretaría de Gobernación y Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, con la participación del DIF Estatal, Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes e Instituto Poblano de la Juventud, el 14 de febrero de 2020 se llevó a cabo un Foro de Consulta Ciudadana en las instalaciones del ITSH, con la participación de estudiantes y público en general que permitió generar un espacio de reflexión para identificar propuestas y necesidades desde un enfoque objetivo.

A través de los mecanismos de participación ciudadana puestos en marcha, mujeres y hombres de la Zona de Influencia del ITSH contribuyeron a la construcción de los cimientos que permiten encauzar las labores del mismo con propuestas que representan retos y áreas de oportunidad.

A través de este mecanismo de participación se logró recabar 43 propuestas concretas para atender las problemáticas identificadas, las cuales fueron analizadas en mesas de trabajo para ser incluidas dentro de los Programas Derivados del PED.



Cabe señalar que del total de participación, 27.8% corresponde a mujeres y 72.2% a hombres.

En cuanto a los resultados obtenidos, se observan diversas prioridades de acuerdo a las características sociales y económicas, destacando las propuestas siguientes:

Desigualdad: 1. Terapia psicológica; 2. Inculcar el respeto a los jóvenes.

Pueblos originarios: 1. Concientización de los habitantes urbanos; 2. Recuperación de la herbolaria.

Medio ambiente: 1. Protección de áreas verdes; 2. Prevención de incendios; 3. Aplicación de la ley; 4. Guardia forestal; 5. Jornadas de reforestación.

Educación: 1. Becas alimenticias; 2. Transporte.



b. Diagnóstico.

28

Programa Institucional
**Instituto Tecnológico
Superior de Huauchinango**

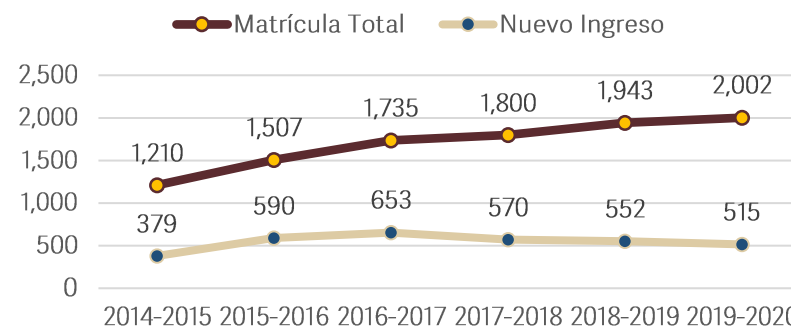
Hacer historia. Hacer futuro.

Actuar para impulsar una educación científica y tecnológica de buena calidad, con pertinencia en la zona de influencia en donde el Instituto tiene injerencia, es el motivo principal para elaborar un documento que permita orientar y dar sentido a las acciones diarias de la Institución.

El Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango (ITSH), adscrito al Tecnológico Nacional de México desde su creación ha permitido impulsar el desarrollo local y regional de la Sierra Norte de Puebla, generando un alto nivel de satisfacción en el proceso educativo logrando así, su posicionamiento y ser considerada una de las mejores instituciones dentro de nuestra zona de influencia, formando profesionistas, con un sentido humanístico e innovador que contribuya al desarrollo municipal, estatal y nacional.

Inicialmente, la oferta educativa del Instituto, estuvo conformada por 2 Programas Educativos de Nivel Licenciatura; con una matrícula registrada de 189 estudiantes. Para el ciclo escolar 2019-2020, la matrícula inicial se conformó por 2002 estudiantes, distribuidos en 7 Programas Educativos, 6 del Nivel de Licenciatura y uno de Posgrado, incrementando la matrícula en un 3% respecto al ciclo escolar anterior, logrando colocarse como la tercera institución con mayor matrícula y la primera en ofertar estudios de posgrado en la región.

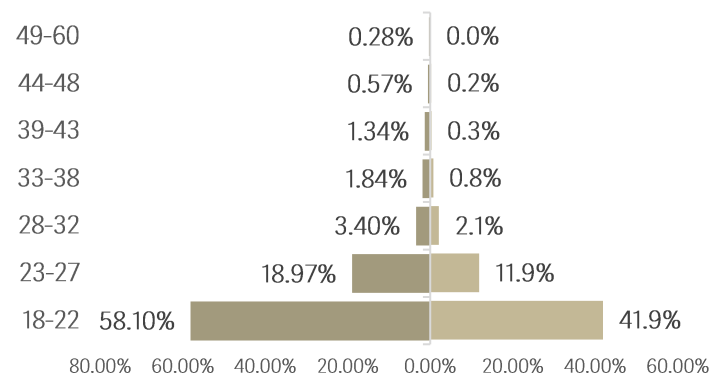
Gráfica 1.1 Matrícula institucional. 2015-2019 / (Número)



Fuente: Departamento de Control Escolar del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

Actualmente nuestra matrícula se encuentra integrada por un 59.6% de hombres y un 40.4% de Mujeres, la mayor parte de la matrícula tiene un rango de edad de 18 a 27 años.

Gráfica 1.2 Distribución de Matrícula por Rango de Edad y Género. 2019-2020 / (Porcentaje)

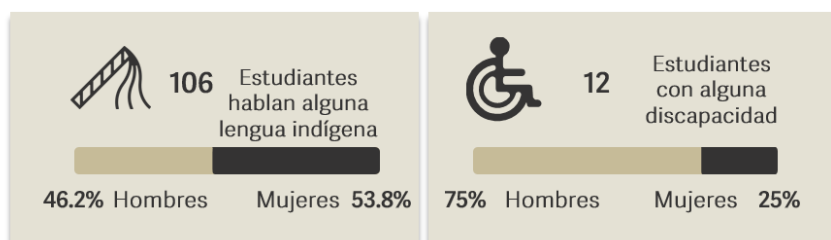


Fuente: Departamento de Control Escolar del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

Así mismo, en la población estudiantil se tiene estudiantes en situación de vulnerabilidad, teniendo una población total de 118 estudiantes representando el 5.9% del total de la población estudiantil. De los cuales 106 estudiantes hablan alguna lengua indígena y 12 cuentan con alguna discapacidad.

Gráfica 1.2 Población Estudiantil en Situación de Vulnerabilidad.

2019-2020 / (Absoluto/Porcentaje)



Fuente: Departamento de Control Escolar del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

El presente Programa Institucional permite alinear los procesos y estrategias del ITSH para que la formación integral de nuestros estudiantes sea pertinente con las necesidades de los sectores productivo, social, privado, educativo y de gobierno.

Para lograr lo anterior, se ha establecido 5 Ejes Institucionales:

1. Educación Integral para una Calidad Educativa.
2. Vinculación y Desarrollo Regional.
3. Innovación y Desarrollo con Impacto Social.
4. Alianzas Estratégicas Interinstitucionales.
5. Formación Docente y Educación Continua.

El diagnóstico del Programa Institucional (PI) derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango (ITSH) incluye un análisis puntual sobre la situación del Instituto en diversos rubros como el sistema educativo de calidad e innovador, la vinculación productiva y social para el fortalecimiento de aptitudes y habilidades, la formación estudiantil bajo un enfoque humanístico, ético y reflexivo, entre otros, realizado a través del análisis de indicadores y la interpretación de datos. Mediante la identificación de las principales áreas de oportunidad y retos que presenta el Instituto, fue posible trazar la ruta de acción a seguir, plasmarla en las estrategias y líneas de acción.

En este sentido la calidad educativa no se demuestra solamente en los resultados de los rendimientos y aprovechamientos de las y los estudiantes, si no que abarca todos los procesos y recursos que involucra al conjunto de servicios educativos que oferta el Instituto, considerando así mismo, las recomendaciones emitidas

por los organismos acreditadores reconocidos por COPAES, los programas de estudio, certificación a la planta docente, formación de docentes en programas de posgrado reconocidos por el programa nacional de posgrado de calidad (PNCP-CONACYT), inserción en el padrón del sistema nacional de investigadores, entre otros organismos que acreditan la calidad institucional sobre los servicios que brinda el Instituto.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

1. Educación Integral para una Calidad Educativa.

1.1 Oferta Educativa

Referente a los Programas Educativos (PE) que oferta el Instituto, se destaca la Maestría en Tecnologías de la Información, así mismo se imparten 6 PE de Nivel Licenciatura en Ingeniería de acuerdo a la tabla 1.1.

Tabla 1.1 Programas Educativos.
2019-2020 / (Número)

Programas Educativos
Ingeniería en Sistemas Computacionales
Ingeniería Industrial
Ingeniería Informática
Ingeniería Mecatrónica
Ingeniería en Administración
Ingeniería Eléctrica

Fuente: Dirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

1.2. Programas Educativos Acreditados

De los 7 programas educativos 5 son evaluables, de los cuales 3 están acreditados por CACEI organismo reconocido por el COPAES, lo que representa el 81.03% de la matrícula acreditada. Por lo que se debe reforzar las estrategias que permitan atender las recomendaciones realizadas por los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES, en cada uno de los recursos solicitados se han planteado las observaciones realizadas por el CACEI, a través de la acreditación de 3 Programas Educativos.

El ITSH tiene el interés de mantener la calidad de los programas educativos tanto de nivel TSU, como de nivel Ingeniería a través de los procesos de evaluación diagnóstica con fines de acreditación.

Tabla 1.2 Programas Educativos Acreditados.
2019-2020 / (Número)

Programa Educativo	Organismo Acreditador	Agosto-Diciembre 2019
Ingeniería en Sistemas Computacionales	CACEI	233
Ingeniería Industrial	CACEI	766
Ingeniería Informática	En proceso	92
Ingeniería Mecatrónica	CACEI	227
Ingeniería Eléctrica	En proceso	195
Ingeniería en Administración	No es evaluable; año de apertura 2015	476
Maestría en Tecnologías de la Información	No es evaluable; año de apertura 2019	13
Matrícula inscrita en Programas Educativos Acreditados		1226
Matrícula inscrita en Programas Educativos Evaluables		1513
% de Matrícula en Programas Educativos de Calidad		81.03%
Matrícula Total		2002

Fuente: Dirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

Por lo que, en este ejercicio de planeación estratégica se confirma el compromiso de continuar garantizando una formación de calidad y de alta competitividad que permita a las y los egresados adquirir las competencias necesarias para posicionarse en los mejores puestos laborales a nivel nacional e internacional.

La acreditación que realizan los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES es el resultado de un proceso, cuyo propósito es el de reconocer pública y formalmente que el programa educativo cumple con criterios de calidad, ya que, proyecta a sus estudiantes como factores de cambio social en el desarrollo de su país ante el constante cambio mundial.

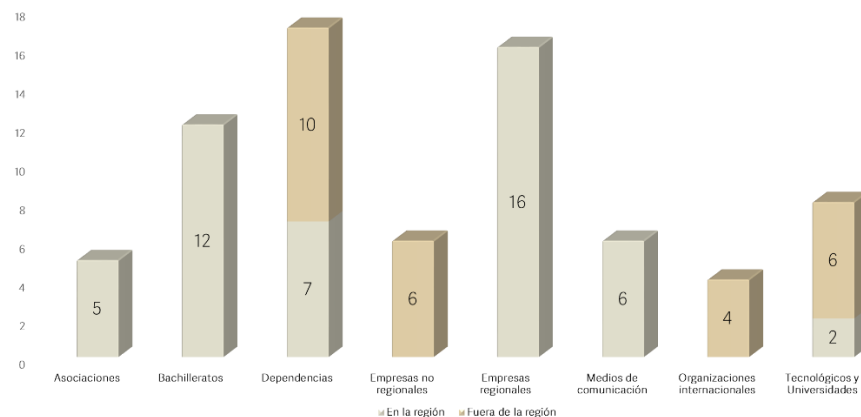
Además de fomentar la mejora continua con base en la formulación del plan de mejora, el seguimiento y atención oportuna de las recomendaciones establecidas en dicho plan; motivo por el cual, es de vital importancia para el ITSH atender cada una de las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores y continuar trabajando en el fortalecimiento de la calidad de la oferta educativa.

2. Vinculación y Desarrollo Regional.

2.1 Vinculación

El Instituto cuenta con 77 vinculaciones de las cuales el 51 impactan en la región representando el 68% y 23 fuera de la región representando el 32%, resaltando que 23 de las 77 vinculaciones son derivadas del trabajo del Consejo de Vinculación y resto son de los 5 ejes Institucionales, así mismo se cuenta con un total de 34 convenios representando el 44.1% con relación al total de las vinculaciones. (Véase el Gráfica 1.1.).

Grafica 1.1 Vinculaciones.
2019-2020 / (Número)



Fuente: Subdirección de Vinculación y Extensión del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

5. Formación Docente y Educación Continua.

Uno de los factores clave para el éxito de cualquier organización es el capital humano, por lo que poseer personal capacitado y actualizado permite el logro de los objetivos institucionales, así como la mejora continua de sus funciones, tanto académicas como administrativas; es

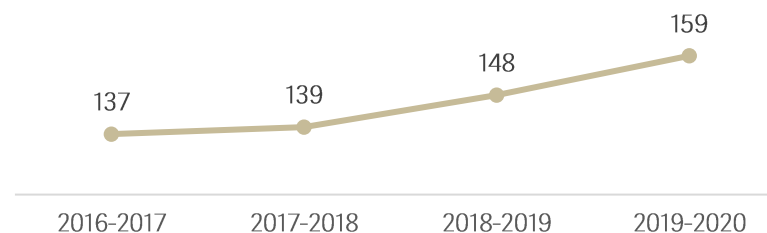
33 | Programa Institucional
**Instituto Tecnológico
Superior de Huauchinango**

Hacer historia. Hacer futuro.

un aspecto importante a cubrir en el ITSH. Para lograr reducir esta brecha es necesario establecer los instrumentos que permitan identificar las necesidades de capacitación y formación del personal, con la finalidad de implementar un programa que atienda específicamente las áreas de oportunidad identificadas.

A inicios del ciclo escolar 2019-2020, el Instituto contaba con una plantilla conformada por 148 personas; 41.89% son mujeres y el 58.11% son hombres. De acuerdo con la contribución por nivel, se tiene que el 16.9% son mandos medios y superiores, el 12.2% corresponde a docentes de tiempo completo, el 42.6% a docentes por horas, el 2.7% a laboratoristas y el 25.7% a personal administrativo. (Véase grafica 5.1).

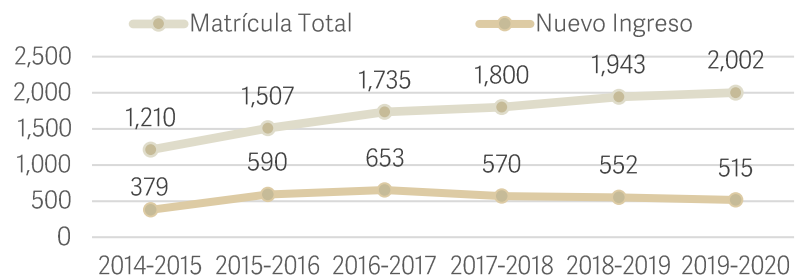
Gráfica 5.1. Histórico de personal del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.
2016-2019 / (Número)



Fuente: Departamento de Factor Humano del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

Mencionando que, con respecto al ciclo escolar 2018-2019 la plantilla de personal aumento en un 6.8% debido al incremento de la matrícula. (Véase Grafica 5.2).

Gráfica 5.2 Histórico de matrícula.
2014-2019 / (Número)



Fuente: Departamento de Control Escolar del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

5.1 Desarrollo del personal académico

Como se muestra en la gráfica 1.3 el Instituto, actualmente cuenta con una plantilla conformada por 159 personas, de los cuales 26 es personal directivo, 19 son docentes de tiempo completo, 66 son docentes por horas, 43 es personal administrativo y 5 son laboratoristas. Es relevante mencionar que cada año se elabora un programa de capacitación del personal, considerando necesidades específicas de cada área; sin embargo, el presupuesto destinado para esta actividad es insuficiente, por lo que el instituto ha iniciado a buscar la participación en programas de fondo concursable para poder reforzar las

demandas de capacitación, especialmente las del personal docente.

Gráfica 5.3 Distribución de la Plantilla de Personal 2019-2020.
(Número)



Fuente: Departamento de Factor Humano del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

5.2 Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP).

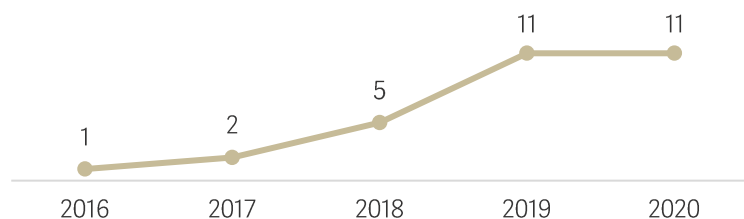
El Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) es uno de los indicadores de capacidad académica que refleja el grado de profesionalización de la plantilla docente requerido por el Tecnológico Nacional de México (TecNM), casas evaluadoras como CIEES e instancias acreditadoras como CACECA y CACEI.

Por ello, se han reforzado esfuerzos permitiendo lograr hasta este momento contar con 11 docentes con perfil deseable, representando el 20.4% de 54 PTC.

[PTC: El personal docente con un contrato institucional de al menos 30hrs, podrá participar en todas convocatorias, de acuerdo a los lineamientos del PRODEP].

Gráfica 5.3 Histórico de docentes con perfil deseable.

2016-2020 / (Número)



Fuente: Dirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

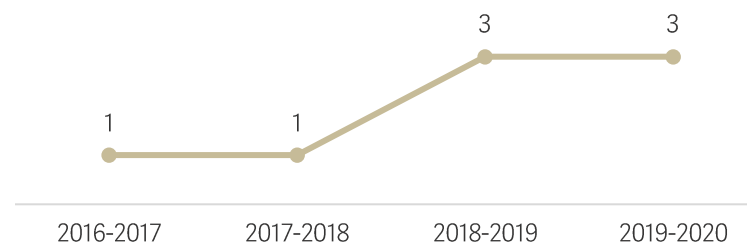
5.3 Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP).

La investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación de alto impacto, permiten la solución de problemas regionales e incrementan la capacidad académica. Se han implementado estrategias que impulsaron el incremento de la formación y registro de nuevos cuerpos académicos a través del Programa para el

Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), logrando por primera vez que el Instituto cuente con el registro de 3 cuerpos académicos. (Véase Gráfica 5.4).

Gráfica 5.4 Histórico de cuerpos académicos registrados ante PRODEP.

2016-2019 / (Número)



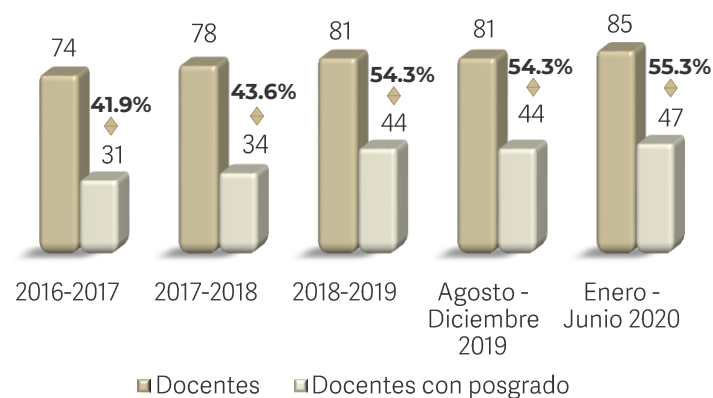
Fuente: Dirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

5.4 Perfil del profesorado.

Actualmente la educación ha sufrido transformaciones y reformas en sus planes y programas, siendo más exigentes para adentrarse a la nueva sociedad del conocimiento y donde precisamente la educación exige estudiantes con competencias sólidas para su ejecución, por lo tanto, el Instituto ha incrementado el personal docente con

posgrado en los últimos 3 ciclos escolares, teniendo actualmente el 54.3% del personal docente con posgrado. (Véase Gráfica 5.5).

Gráfica 5.5 Histórico de la plantilla docente y docentes con posgrado.
2016-2020 / (Número y Porcentaje)



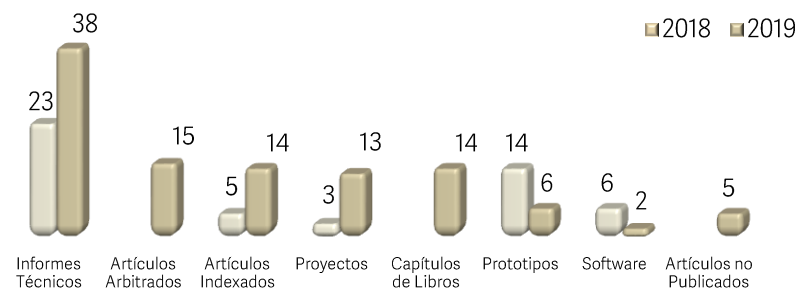
Fuente: Departamento de Factor Humano del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.

5.5 Productividad Académica.

Para garantizar la calidad académica es importante garantizar la productividad académica de su planta formativa, la cual deberá traducirse en la formación de recursos humanos, la publicación de resultados y el

desarrollo de proyectos de investigación que permitan desarrollar un crecimiento económico, científico, pero sobre todo que permita la solución de problemas en la región y en el Estado de Puebla.

Gráfica 5.6 Distribución de la productividad académica por tipo de participación.
2018-2019 / (Número)



Fuente: Subdirección de Posgrado e Investigación del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.